

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-72-006-913018952-N-75-2025
ACTA DE DICTAMEN DE FALLO

En San Juan Tilcuautla, localidad perteneciente al Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las **13:30 horas, del día 18 de diciembre de 2025**, reunidas las personas servidoras públicas integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, en la Sala de Juntas de Ex Directores del COBAEH, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautla, C.P. 42160, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., con la finalidad de emitir el **Dictamen de Fallo de la Licitación Pública Nacional LA-72-006-913018952-N-75-2025**, para la **Adquisición de Loseta y Materiales para su instalación en Centros Educativos**.---

I. ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en los artículos 35 fracción I, 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 51 y 104 de su Reglamento, el numeral **1.21 "Criterios claros y detallados para la evaluación de las proposiciones"**, de las bases de la Convocatoria a la **Licitación Pública Nacional LA-72-006-913018952-N-75-2025**, para la **Adquisición de Loseta y Materiales para su instalación en Centros Educativos**, como resultado de la evaluación a las proposiciones presentadas, que llevaron a cabo el C. Daniel Adalberto Quintero González, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, como Área Requiriente, así como la C. Martha Segovia Mejía, como Área Técnica, y el C. Erik Guerrero Bautista, Jefe del Departamento de Adquisiciones, del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, comunican lo siguiente: -----

I.1 PARTIDAS QUE SE DECLARARON DESIERTAS:

Ninguna

I.2 PARTIDAS QUE SE DESECHARON:

- **Ninguna**

I.3 LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES LEGAL Y ADMINISTRATIVAMENTE SE DESECHARON:

- **Ninguna**

Una vez realizada la evaluación a la documentación legal y administrativa, se determinó que las proposiciones susceptibles a evaluar técnicamente, son las siguientes:

1. GRUPO CONSTRUCTOR SEMEPA, S.A. DE C.V.
2. GRUPO SERCAR DE HIDALGO, S.A. DE C.V.
3. MATERIALES Y CONSTRUCCIONES DE LA LUZ DAVILA S.A. DE C.V.
4. REC 21 S.A. DE C.V.

Realizada la evaluación técnica a las proposiciones de los licitantes antes señalados, se determinó lo siguiente:

LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES TÉCNICAS FUERON DESECHADAS:

- **REC 21, S.A. DE C.V.**

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-72-006-913018952-N-75-2025
ACTA DE DICTAMEN DE FALLO

Motivos:

- 1.- Para la partida 1 el licitante no presento muestra de la loseta; cómo se solicitó en las "Aclaraciones por parte de la convocante en el numeral I, punto 2 del acta de junta de aclaraciones.
- 2.- Para las partidas 2, 3 y 4, el licitante en las fichas técnicas presentadas no cumple con los requerimientos solicitados en el numeral 2.4 las bases del presente procedimiento de licitación pública.

Fundamentos:

- Artículo 43, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- De la Junta de aclaraciones del presente procedimiento de licitación.
- De las bases correspondientes al presente procedimiento de contratación, numeral 1.17 Desechamiento de las proposiciones, que a la letra dice:

"1.17. Desechamiento de las Proposiciones.

Serán causas de desechamiento de las Proposiciones, las siguientes:

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las Bases de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional, que afecte la solvencia de la Proposición."

Una vez realizada la evaluación a las referidas proposiciones técnicas, se determinó que, las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación, son susceptibles de avaluar económicamente:

1. GRUPO CONSTRUCTOR SEMEPA, S.A. DE C.V.
2. GRUPO SERCAR DE HIDALGO, S.A. DE C.V.
3. MATERIALES Y CONSTRUCCIONES DE LA LUZ DAVILA S.A. DE C.V.

LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES ECONÓMICAS FUERON DESECHADAS:

• GRUPO SERCAR DE HIDALGO S.A. DE C.V.

Motivo: Para las partidas 1, 2, 3 y 4 se desecha la proposición del licitante por no ofertar el precio más bajo.

Fundamento: Artículo 47, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Con fundamento a lo establecido en los artículos 47, 48 y 49 de la Ley De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; una vez analizadas las proposiciones presentadas por los licitantes participantes; por cumplir con las condiciones técnicas, legales y económicas, por ofertar el precio solvente más bajo y con base al dictamen del área requirente, se determinó lo siguiente:

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-72-006-913018952-N-75-2025
ACTA DE DICTAMEN DE FALLO

LICITANTE	PARTIDAS ADJUDICADAS	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
GRUPO CONSTRUCTOR SEMEPA SA DE CV	1	\$244,799.90	\$ 39,167.98	\$ 283,967.88
MATERIALES Y CONSTRUCCIONES DE LA LUZ DAVILA SA DE CV	2, 3 Y 4	\$141,972.05	\$ 22,715.53	\$ 164,687.58

II. DICTAMEN DE FALLO

1.- Se adjudica el contrato por la partida número 1 a favor del licitante: **GRUPO CONSTRUCTOR SEMEPA SA DE CV** con RFC:GCS220322SD9, , y domicilio en: **Privada de las Torres, Número: 46, Colonia: Privada Plaza las Torres, C.P.: 42082, Municipio: Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, ,** por un total de **\$283,967.88 (Doscientos ochenta y tres mil novecientos sesenta y siete pesos 88/100 M.N.)** con I.V.A. incluido, ya que su proposición **resultó solvente y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos** establecidos en las bases de la convocatoria a la **Licitación Pública Nacional LA-72-006-913018952-N-75-2025**, para la **Adquisición de Loseta y Materiales para su instalación en Centros Educativos.** -----

2.- Se adjudica el contrato por las partidas 2, 3 y 4 a favor del licitante: **MATERIALES Y CONSTRUCCIONES DE LA LUZ DAVILA SA DE CV** con RFC:MCL240319B10, , y domicilio en: **calle Frontera, Número: 1 BIS, Colonia: San Ángel, Localidad: Álvaro Obregón C.P.: 1000, Ciudad: México, ,** por un total de **\$164, 687.58 (Ciento sesenta y cuatro mil seiscientos ochenta y siete pesos 58/100 M.N.)** con I.V.A. incluido, ya que su proposición **resultó solvente y cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos** establecidos en las bases de la convocatoria a la **Licitación Pública Nacional LA-72-006-913018952-N-75-2025**, para la **Adquisición de Loseta y Materiales para su instalación en Centros Educativos.** -----

III. CIERRE DEL ACTA

Una vez leído el contenido de este **Dictamen de Fallo**, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada esta reunión, siendo las **13:50** horas, del mismo día de su inicio, firmando para su constancia y de conformidad, todas y cada una de las personas que estuvieron presentes y participaron en ella, sin que la falta de firma de alguno de ellos, le reste validez o efectos a la misma. -----

FIN DE TEXTO



COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-72-006-913018952-N-75-2025
ACTA DE DICTAMEN DE FALLO

SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO

PRESIDENTE

JESÚS FUENTES RODRÍGUEZ

SUPLENTE DE

RUBÉN LÓPEZ VALDEZ

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES
DEL ESTADO DE HIDALGO Y DIRECTOR GENERAL.

SECRETARIA EJECUTIVA

ESTEFANÍA AGUILAR CASTRO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

VOCAL

ARIANNE LISSET LÓPEZ CAMACHO
SUPLENTE DE
JESÚS FUENTES RODRÍGUEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

VOCAL

MARÍA MAGDALENA VILLEDA REYES
DIRECTORA DE ACADEMIA

VOCAL

JUAN JOSÉ BARRERA CASTILLO
SUPLENTE DE
DANIEL ADALBERTO QUINTERO GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE HIDALGO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-72-006-913018952-N-75-2025
ACTA DE DICTAMEN DE FALLO

VOCAL

MARCO ANTONIO HERRERA FUENTES
SUPLENTE DE
JOSÉ LUIS GONZÁLEZ MARTÍNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

ÁREA REQUIRENTE

DANIEL ADALBERTO QUINTERO GONZÁLEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

ÁREA TÉCNICA

MARTHA SEGOVIA MEJÍA
JEFE DE MATERIA DEL DEPARTAMENTO DE
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

ERIK GUERRERO BAUTISTA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

ASESORES

MIGUEL ÁNGEL CORTÉS FARIAS
SUPLENTE DE
MARIO ALBERTO NÚÑEZ CORREA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ASUNTOS JURÍDICOS

VÍCTOR HUGO MARTÍNEZ GARRIDO
SUPLENTE DE
LUCÍA HERNÁNDEZ MEDINA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
EN EL COBAEH

Esta hoja de firmas, forma parte integral del **Acta de Dictamen de Fallo** de la **Licitación Pública Nacional LA-72-006-913018952-N-75-2025**, para la **Adquisición de Loseta y Materiales para su instalación en Centros Educativos**, celebrada a las **13:30 horas, del día 18 de diciembre de 2025**, en la Sala de Juntas de Ex Directores del COBAEH, ubicada en Circuito Ex Hacienda de la Concepción, Lote 17, San Juan Tilcuautila, C.P. 42160, en el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo.